

TERMINO DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL USO DE BIOCHAR EN PROYECTOS DE AGRICULTURA COMUNITARIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.

1. Antecedentes y Justificación

FUNDACION HUMANA PUEBLO A PUEBLO – ECUADOR (FHPPE) es una organización sin fines de lucro, reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en mayo del 2008, con Resolución N° 9144, registrada en la base de datos de las Organizaciones de la Sociedad Civil. FHPPE es miembro de la Federación de Asociaciones conectadas al Movimiento Internacional *Humana People to People*.

Nuestra misión es contribuir con el desarrollo integral de las comunidades a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Trabajamos bajo cuatro líneas de acción: Agricultura sostenible: creando resiliencia frente al Cambio Climático; Desarrollo económico de las familias de escasos recursos para reducir la pobreza; Inclusión Social: Protección especial a grupos vulnerables y Empoderamiento de la mujer: Equidad de género. Actualmente la Fundación trabaja en las provincias de Guayas, El Oro, Loja, Tungurahua, Pichincha, Bolivar y Zamora Chinchipe, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y desarrollo agrícola en los modelos “Ayuda a la infancia” y “Clubes de Agricultores”.

2. Objeto de la Contratación

Contratar un equipo consultor o una firma especializada para el desarrollo, ejecución y seguimiento técnico-científico de la implementación del biochar como mejorador de suelos en las parcelas de productores/as warankas de los sectores San Miguel y Chillanes del cantón San Miguel de Bolívar.

3. Alcance de los Servicios y Actividades Específicas

El equipo consultor deberá desarrollar las siguientes actividades, organizadas en cuatro componentes principales:

3.1. Capacitación Técnica

Actividad	Descripción Específica	Entregable Clave
Planificación y ejecución de talleres	Implementar 10 talleres de formación teórico-prácticos sobre la preparación y aplicación del biochar, dirigidos a 200 productores/as rurales de San Miguel y Chillanes.	Cronograma detallado de talleres y registro de asistencia.
Elaboración de Material Educativo	Diseñar contenidos educativos, guías de aplicación y material didáctico que permitan la réplica y sostenibilidad de la práctica.	Guías de aplicación de biochar y material didáctico sistematizado.

3.2. Monitoreo y Toma de Datos

Actividad	Descripción Específica	Entregable Clave
Recolección y análisis de muestras de suelo	Tomar y gestionar el análisis de 10 muestras de suelo para seguimiento técnico y científico: 5 muestras antes de la aplicación de biochar y 5 muestras después de su aplicación en las mismas parcelas.	Protocolo de muestreo y reporte de análisis de laboratorio (pH, estructura, retención de humedad, etc.).
Registro de datos	Registrar y analizar datos cuantitativos (parámetros de suelo, productividad, etc.) y cualitativos (percepciones, testimonios y observaciones de campo) para evaluar los efectos del biochar.	Base de datos de monitoreo con resultados de línea base y final.

3.3. Aplicación en Campo y Seguimiento

Actividad	Descripción Específica	Entregable Clave
Asistencia Técnica a la Aplicación	Brindar asistencia técnica directa a los productores/as para la correcta aplicación de 2 toneladas de biochar en parcelas piloto de mora, maíz, mote y huertos orgánicos.	Registro fotográfico y fichas de aplicación en campo.
Seguimiento de Efectos	Realizar un seguimiento periódico y sistemático a los efectos del biochar en los cultivos y suelos de los productores seleccionados.	Informe de seguimiento de cultivos con observaciones de campo.

3.4. Verificación Previa a la contratación

Actividad	Descripción Específica	Entregable Clave
Verificación de Experiencias Previas	El equipo técnico de fundación Humana realizar una verificación de campo en experiencias anteriores dentro o fuera del cantón donde ya se haya utilizado biochar.	Ficha de verificación de experiencias previas.

4. Perfil del Equipo Técnico Requerido

El consultor/equipo deberá cubrir las siguientes responsabilidades y horas estimadas:

Cargo	Descripción de Tareas Principales	Horas Estimadas
Especialista en Capacitación Agroecológica	Liderar el diseño de contenidos formativos, metodologías participativas y la sistematización de talleres. (Jefe de equipo)	60 horas

Cargo	Descripción de Tareas Principales	Horas Estimadas
Asistente Técnico 1	Apoyo en implementación de talleres, toma de muestras de suelo y levantamiento de información de campo.	40 horas
Asistente Técnico 2	Acompañamiento en visitas de campo, entrevistas a productores y apoyo logístico general.	40 horas

Requisitos Mínimos del Equipo Consultor

Formación Académica: Formación en Agronomía, Agroecología, Ingeniería Ambiental o carreras afines.

Experiencia: Al menos 2 años de experiencia demostrable en proyectos de fortalecimiento agrícola comunitario o desarrollo rural.

Conocimiento Técnico Específico: Conocimientos y experiencia práctica sobre **biochar** y su aplicación agrícola.

Habilidades Interculturales: Capacidad para trabajar con comunidades rurales e indígenas, con un enfoque de género y respeto intercultural.

5. Duración de la Consultoría

La ejecución de las actividades está prevista en un período de 6 meses, a iniciar el 3 de noviembre de 2025, previa firma del contrato respectivo, hasta el 29 de mayo de 2026.

6. Presupuesto Referencial y Forma de Pago

6.1. Presupuesto Referencial

El monto total estimado para la ejecución de estas actividades es de **USD 4.800 (Cuatro mil ochocientos dólares americanos)**, que deberá cubrir:

Honorarios profesionales del equipo técnico.

Insumos básicos y costos de análisis de laboratorio de las muestras de suelo.

Desplazamientos y viáticos a las comunidades.

Milagro: Ciudadela Valdez, Haití 207 y Las Américas

Web: www.humana-ecuador.org
info@humana-ecuador.org

Materiales educativos.

6.2. Forma de Pago

El pago se realizará en dos partes, previa presentación de los respectivos documentos de cobro:

50% (USD 2.400) Al inicio de actividades, contra entrega del cronograma detallado y planificación metodológica.

50% (USD 2.400): A la finalización de la consultoría, contra entrega del informe final y los resultados esperados validados por la entidad supervisora.

7. Resultados Esperados Entregables Finales.

Al finalizar la consultoría, se deberá entregar:

10 talleres realizados y validados con registros de participación comunitaria.

Evidencia de la aplicación efectiva de dos (2) toneladas de biochar en al menos cuatro (4) tipos de cultivo (mora, maíz, mote, huertos).

Informe Técnico Final con análisis de suelo (comparativo pre y post aplicación) y evaluación de resultados de campo.

Sistematización de Experiencias que incluya los materiales educativos desarrollados, ficha de verificación de experiencias previas y los testimonios de los productores/as.

8. Supervisión y Coordinación

La ejecución de los servicios contratados será supervisada directamente por el equipo técnico de Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador, que coordinará las actividades, brindará el soporte necesario y verificará el cumplimiento de los resultados esperados.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se evaluarán con base en:

Experiencia específica del oferente (30%)

Propuesta técnica (40%)

Oferta económica (30%)

10. ENTREGABLES

Milagro: Ciudadela Valdez, Haití 207 y Las Américas

Web: www.humana-ecuador.org
info@humana-ecuador.org

El contratado deberá presentar a Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador lo siguiente:

Para postular:

Hoja del RUC.

Nombramiento de representante legal (si es persona jurídica)

Carta de interés.

Dos (2) referencias profesionales.

Certificado de cumplimiento de obligaciones del órgano regulador.

Oferta técnica, económica y plan de trabajo detallado con cronograma

Para los pagos respectivos subsecuentes:

Informe de avance del trabajo ofertado.

Informe final de ejecución del trabajo.

11. POSTULACIONES

Las empresas o particulares interesados/as deberán enviar una carta de interés hasta el jueves 13 de noviembre de 2025 a las 23:59 hs. a los siguientes correos:

g.jimenez@humana-ecuador.org

j.cagua@humana-ecuador.org

m.herrera@humana-ecuador.org

o.romero@humana-ecuador.org

g.jimenez@humana-ecuador.org

Incluir: dos referencias profesionales. Escribir en el asunto del correo: Construcción de biofábrica.

Se contactarán solo a los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) para una entrevista.